



Sábado 13 de Noviembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueños 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 316.

PARTE OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO CAPITANIA GENERAL Y SUPERINTENDENCIA DE REAL HACIENDA DE FILIPINAS.—Circular núm. 15.—Por la Primera Secretaría de Estado y Ultramar fué comunicada á este Gobierno con fecha 30 de Noviembre de 1857, la Real orden que sigue:

«Escmo. Sr.—Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. núm. 98 fecha 2 de Julio próximo pasado en que participa haber decretado, en atención á los altos precios del arroz, su libre importación en esas Islas hasta el 31 de Diciembre del corriente año y pide que se declare estable y definitiva la enunciada medida así como que, en la previsión de nuevas eventualidades, se le den instrucciones y la competente autorización para resoluciones mas importantes en igual sentido; S. M. que considera, del mismo modo que V. E., aquella disposición consecuencia legítima y verdadero complemento de la Real orden de 29 de Abril del año último, cuyos fundamentos y preceptos deben ser siempre fielmente guardados y cumplidos, ha tenido á bien aprobar lo en este particular decretado por V. E. en 18 de Junio próximo pasado, declarándolo estable y definitivo en la persuasión de que llevando este carácter, será bastante á evitar todo género de dificultades ó irregularidad para lo sucesivo en el comercio del espesado grano, tan necesario para la subsistencia de esos fieles habitantes. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

En su vista, la de los informes de la Intendencia general de Ejército y Hacienda y Juntas de Comercio y Aranceles; tomado en consideración lo espuesto por el Señor Asesor general de Gobierno, y oído el Voto Consultivo del Real Acuerdo, he decretado con este fecha lo siguiente:

«Guarde, cumpla y ejecútase lo mandado en Real orden de 30 de Noviembre de 1857, con sujeción á las siguientes reglas, hasta que el Gobierno de S. M. estime mas acertada otra disposición.

1.ª Los puertos de las Islas Filipinas declarados abiertos definitivamente á la libre

importación del arroz y paláy extranjeros, sin distinción de procedencia ni bandera, son los cuatro habilitados para el comercio general, Manila, Sual, Iloilo y Zamboanga, designados en el art. 3.º de mi decreto de 5 de Febrero último.

2.ª Respecto á la esportación del mismo cereal, quedan en toda su fuerza y vigor la Real orden de 29 de Abril de 1856 y formalidades prescritas por regla general á los artículos de libre tráfico.

3.ª Las franquicias establecidas por todo el presente año en el art. 2.º del citado decreto de 5 de Febrero, para el trigo, harinas y aceite de coco, cesarán en 31 de Diciembre próximo, á no ser para los casos previstos en el art. 5.º de la misma disposición.

Publíquese; comuníquese por circular general con copias de las resoluciones anteriores que cita, y dese cuenta al Gobierno de S. M.»

Y lo transcribo á V. para su conocimiento y fines correspondientes.

Dios guarde á V. muchos años. Manila 10 de Noviembre de 1858.—Norzagary.—Sr....

COPIAS QUE SE CITAN.

Real orden de 29 de Abril de 1856 publicada en circular de 15 de Julio del mismo año.

SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Circular.—Por la primera Secretaría de Estado encargada del despacho de los negocios de Ultramar me ha sido comunicada con fecha 29 de Abril último, la Real orden siguiente:—«Escmo. Sr.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. señalada con el núm. 195 fecha 7 de Setiembre del año último, así como de los ilustrados informes que la acompañan, y fija constantemente su atención en facilitar la producción agrícola, que no reconoce otra base que el consumo ni mas poderoso vehículo que la libertad de las transacciones mercantiles, ha venido en reconocer que si bien el bando de V. E. publicado en 29 de Agosto próximo pasado, es un verdadero adelanto respecto á las disposiciones tomadas anteriormente en

épocas de carestía, debía en lo sucesivo evitarse con cuidado el error de suponer que la prohibición de la esportación y demás medidas oficiales encaminadas á abaratar especias, tengan para llevar á este fin el probado poder de la libertad del tráfico, mediante el que nunca puede hacerse esperar mucho la deseada nivelación entre los precios corrientes de los distintos mercados y entre el de las diversas especies cambiables segun las leyes relativas de la producción y del consumo. En el caso á que se concreta la carta de V. E. la Reina (Q. D. G.) estimando que nada contribuirá tanto al fomento de la agricultura en esas Islas y al enriquecimiento de sus habitantes como la frecuentación del mercado chino en que la necesidad del arroz de Filipinas multiplicará el comercio entre ambos países, siempre que no se interrumpa la inspirada acción del interés particular, ha tenido á bien disponer lo siguiente. Primero. El comercio del arroz y del paláy entre los puertos y provincias de las Islas Filipinas se hará en lo sucesivo con entera libertad, y sin sujeción á otras reglas ó formalidades que las establecidas por la Superintendencia para el embarque ó alijo de los demás efectos de libre tráfico. Segundo. La esportación del arroz y del paláy para el extranjero se verificará precisamente por los puertos siguientes: el de Manila en la provincia de Tondo; Sual en la de Pangasinan; Currimao en la de Ilocos Norte; Salomague en la de Ilocos Sur; S. Miguel en la de Camarines; y por los de Zamboanga, Iloilo, Capiz y Antique en las provincias de su mismo nombre, como tambien por todos los demás en que existiere Aduana habilitada para el comercio extranjero: Tercero. Para la esportación del arroz y del paláy no se requiere licencia especial del Gobierno ni mas formalidades que las prescritas por regla general á los artículos de libre tráfico. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»—Y habiendo dispuesto en esta fecha su cumplimiento, lo traslado á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años. Manila 15 de Julio de 1856.—Sr....

Artículos del decreto de 5 de Febrero de 1858, citados tambien en esta circular.

Art. 3.º El arroz, paláy, trigo, harinas y aceite de coco extranjeros no sufrirán ninguna clase de derechos en las Aduanas habilitadas para el comercio general, que son Manila, Sual, Iloilo y Zamboanga.

Art. 3.º En el plazo que se señala á la libre importación de arroz, trigo, harina y aceite de coco, es comprendido todo buque que á su arribo justifique satisfactoriamente haber salido del punto de embarque del cargamento antes del 1.º de Enero de 1859 y que no ha hecho escala en otros sinó por arribada forzosa.—Son copias.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Las personas que se espresan á continuación se presentarán en esta Secretaría «Negociado de Partes» por sí ó por medio de apoderado á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno que les competen.

Antonio Yu-Tiengco.

D. Ambrosio Gonzalez.

D. Rufino de la Rosa Santos,

Vicente Ferrer.

D. Francisco Garcia Villasante.

D. Marcos Espinosa,

D. Diego Samson,

Luis Pasion.

D. Clemente Baza.

D. Mauricio Samson.

D. Engracio de los Santos.

D. Luis Galdiz.

D. Pedro Porras.

D. Tomás Lim-Bieco.

D. Tomás Soler.

D. Casiano Blanco.

Chino Vicente Ong-Tiong-Quin.

D. Ramon Mendiola.

D. Federico Garrido.

D. Torquato Villanueva.

D. Joaquin Bianggue.

D. Antonio Blanco.

D. José María Reyes.

D. Froilan Tinson.

D. Salvador Agrada Matias.

D. Dionisio Mariano.

D. Manuel Palomo.

—200—

cida de esa suerte, siendo así que lo que entre nosotros se llama *esprit*, es una cosa que vosotros con vuestro brillante caudal de voces y como muy prácticos en la materia, subdividís en las categorías de agudeza, gracia, chiste, chispa, talento é ingenio, que todas forman parte ó son nacidas del entendimiento, que es en francés *esprit*. Decía, pues, que al decir Buffon *el estilo es el hombre*, en lugar de materializarlo en un objeto confeccionado por el arte y las reglas, lo hace una inspiración, y tan peculiar al hombre como la bella voz que sale de la garganta del ruiseñor. Un excelente crítico moderno lo define, regla del buen gusto en el arte de expresarse. El eminente Balzac dice claramente que el estilo no está en las palabras sino en las ideas, y creo que este gran escritor (que crecerá á medida que pase el tiempo como todo profundo y elevado árbol) era juez en la materia. Lamartine dice que la mujer no tiene estilo, y que esta es la razón por lo que todo lo expresa tan bien: de lo que se puede inferir que si bien el estilo es cosa que se aprende y sujeta á reglas, no es necesario para decir bien, al contrario, expresaría mejor una idea la persona á quien no sujetase esta regla. Por mí entiendo que el estilo es á la expresión, lo que es la poesía al pensamiento. Creo ambos hijos de la inspiración, y así como, segun dice el afamado Bullwer, hay poetas que nunca han soñado en el Parnaso, creo que hay estilos que nunca se han modelado en la academia. El mismo Voltaire, ese famoso aristarco ha dicho que el estilo de Mme. de Sevigné es la mejor crítica de estilos estudiados.

—Decís bien, Vizconde, y definís la idea que en mí vivía muda. La versificación es el arte, la poesía la inspiración; y así por más que digan nuestros grandes jueces, hay como dice Bullwer, poetas que nunca han soñado con el Parnaso, como hay eminentes versificadores que nos admiran, sin ser por eso poetas, así tambien hay admirables lingüistas con mal ó pesado estilo, y estilos que encantan por su gracia, su elegancia, su originalidad y chiste, sin tener la ventaja del perfecto lenguaje.

—Habeis visto el nuevo drama, Clemencia? dijo Paco,

—No lo he visto, pero lo he leído, contestó esta.

—Y que os parece, os gusta?

—Me gusta y no me llena.

—Es disparatado, opinó Sir George.

—197—

—Qué excelente sujeto! añadió el Vizconde. Señora, la amistad que le demostrais, no solo hace favor á vuestro corazón, sino honor á vuestro delicado tacto.

Ah! dijo Sir George, yo no había hallado en esa amistad, sino la prudencia de una mujer joven y bella.

—Os habeis equivocado, repuso Clemencia, no elijo mis amigos por ningún género de cálculo; en mi elección solo obra la simpatía. Tampoco soy bastante presuntuosa ó tímida para buscar mi salvaguardia en la insignificancia de las personas de mi intimidad. Siempre juzgais la sociedad española por la extranjera, Sir George, no acabais de comprender que la independencia moral de las españolas acata yugos santos, y no sufre andaderas pueriles.

Entró en ese instante Paco Guzman.

—Clemencia, dijo este al cabo de un rato, ¿sabeis que hemos hecho creer á don Galo que doña Eufrosia se casa con don Silvestre, y se lo ha creído, porque ese bendito se cree cuanto se le dice.

—No hay mejor prueba de la sanidad de corazón que la credulidad, repuso Clemencia; para dejar de dar fé á las malas palabras ajenas, es preciso dar por supuesta la mentira, y hay corazones tan sanos que no la conciben; pero os confieso, Paco, que sería contra mi conciencia engañar aun en broma á una persona de buena fé.

—Contra la conciencia, Clemencia? ¡Qué palabra tan magistral en un asunto que lo es tan poco!

—Pues poned en su lugar delicadeza.

—La conciencia y la delicadeza, opinó el Vizconde, se asemejan, pues son para el hombre consejeros al obrar, y jueces despues. La delicadeza tiene su origen en la sociedad y en la cultura, y la conciencia en la moral; así es la primera versátil y convencional, y la segunda es inmutable.

—Decid en lugar de moral religion, exclamó Clemencia, pues, como decía mi tío, ¿qué es la moral sino la luna que alumbrá la noche que carece de sol, recibiendo ella misma su pálido brillo del sol de vida de que es un reflejo. ¿De dónde sino de esa fuente ha sacado la moral sus aspiraciones? ¿Quién hizo de la obediencia la primera virtud? Quién castigó la primera falta?

—Sois una exaltada creyente, dijo Sir George.

—Acaso lo dudábais? exclamó asombrada Clemencia.

—No tenía sobre esto un juicio decidido, señora. Por un

(Clemencia.)

50

D. Eugenio Manoson.
 D. Adriano Moncada.
 D. Apolonio Villafuerte.
 D. Feliciano Orbeta Raymundo.
 D. Julian Benites.
 D. Benigno Alido.
 Manuel Bugarin.
 D. Conrado Hochssteller.
 D. Mariano Bujay.
 D. Eugenio Aguas.
 D. Justo de Ocampo.
 D. Rufino Tiongco.
 D. Antonio de Valle.
 D. Manuel Abarca.
 D. Pablo Ursangui.
 D. Felix de Ocampo Moxica.
 D. José de Torontegui.
 D. José María Escasi.
 D. Bonifacio Neira.
 D. Simeon Canivel de la Cruz.
 D. Balbino Borenguel.
 D. Dolores Salanova.
 D. Pablo del Rosario.
 D. Francisco Basilio.
 D. Pedro Lanusa.
 D. Policarpo Sanhi.
 D. Eduardo Elicio Santo Domingo.
 D. Estevan Salanova.
 D. Juan José de Roda.
 Manila 11 de Noviembre de 1858.—J. J. de Elizaga. 3

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.
 Los chinos radicados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país; lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Di-Liengco, núm. 3158: Tan-Tiengco, número 8661: Dy-Suyco, núm. 13,106: Lo-Quiatco, núm. 14,926.
 Manila 11 de Noviembre de 1858.—Elizaga.

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, 1.ª Brigada. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballeria Lanceros de Luzon.
 De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—Habiéndose encontrado un rezon de cinco uñas en bahía por unos pescadores, se avisa al público para los que se crean con derecho á él se presenten en esta Capitanía del Puerto en el término de tres dias á los efectos convenientes.
 San Fernando 4 de Noviembre de 1858 — D. Medina. 2

TRIBUNALES.

Por disposicion del Señor Alcalde mayor segundo de esta provincia y á solicitud de los interesados de la testamentaria de D.ª Soledad Marcelo, se anuncia la venta en subasta pública de varios géneros de mercadería y ropas de uso de la misma, con rebaja del tercio de su avalúo, cuyo acto debe verificarse en los dias 16, 17 y 18 del actual de doce á dos de la tarde en los estrados del Juzgado, encontrándose desde esta fecha en la escribanía pública del que suscribe, el inventario tasacion y noticias de los efectos anunciados para los que quieren enterarse.

Binondo 12 de Noviembre de 1858.—Eduardo Olgado 5

Don Rafael Garcia Lopez, Alcalde mayor tercero de esta provincia de Manila, etc., etc., etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Blas Diamante del pueblo de S. Mateo de esta provincia, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 4185 sobre allanamiento y robo que se sigue contra él, pues que de hacerlo así, le oíré conforme á derecho; en caso contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias.—Dado en Manila á 4 de Noviembre de 1858.—Rafael Garcia Lopez.—Por mandado de S. S., Pedro Memije. 5

HACIENDA.

ADMINISTRACION DE RENTAS ESTANCADAS DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Por ordenamiento de la Administracion general de las mismas, en cumplimiento de Superior disposicion, se pone al espendio público, desde este dia, en los puestos sugetos á esta dependencia, que se espresan, cigarrillos envueltos en papel de Alcoy, por cajetillas de á treinta, en seis cuartos una y cinco cigarrillos, por un cuarto.

PUNTOS DE ESPENDIO.	SITUACION.
Tercena de la Administracion.	Calle de Antuague.
Estanco núm.º 2.	Manila, calle Real.
5.	Id., frente la torre de la Catedral.
8.	Id., calle de la Victoria.
12.	Fortin, frente al puente grande.
15.	Binondo, Escolta.
21.	Id., calle del Rosario.
22.	Id., Bivac.
23.	Id., calle de San Fernando.
48.	Id., id. Santo Cristo.
66.	Tondo, Aguila.
74.	Santa Cruz, frente al Corregimiento.
91.	Quiapo, junto á la Iglesia.
100.	Sampaloc, id. al tribunal.
106.	S. Miguel, costado de la Iglesia.

Binondo 8 de Noviembre de 1858.—Francisco Morales y Reyes. 4

Se anuncia al público, que el dia 15 de Diciembre prócsimo, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de licores desde el fielado de Mauban al de Daet en Camarines Norte, ó desde los de la Administracion de Camarines Sur al espresado fielado de Daet, y con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 9 de Noviembre de 1858.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 15 de Diciembre prócsimo, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de las tierras comunales con siembras de abacá de varios pueblos de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresion ascendente de ochocientos veinticinco pesos por un trienio, y con sugesion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Noviembre 10 de 1858.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 15 de Diciembre prócsimo vendero, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los mercados públicos de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil ciento cincuenta y ocho pesos y cuarenta y cinco céntimos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 10 de Noviembre de 1858.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 15 de Diciembre prócsimo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la pesquería del pueblo de Panique de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento ochocientos sesenta y siete céntimos anuales y con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que sus-

cribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 10 de Noviembre de 1858.—Manuel Marzano. 2

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.
 El dia primero de Diciembre prócsimo queda abierto el nuevo curso de la cátedra de inglés, y hasta aquella fecha se admitirán las solicitudes de los que quieren matricularse.
 Manila 8 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales. 41

SECCION RELIGIOSA.

DIA 15 DE NOVIEMBRE.
SABADO. San Arcadio Mártir, San Nicolás Papa Confesor y San Estanislao de Kosca Confesor.

San Arcadio, natural de la ciudad de Toledo, y los santos Probo, Pascasio, Eutiquio y Paulino de la de Salamanca en España, fueron muy nobles y ricos en lo temporal, y mucho mas en lo espiritual; pues (aunque ocultamente) guardaban en sus almas el preciosísimo tesoro de la fé católica. Asistieron con sus personas y haciendas á Jenserico, rey de los vándalos, contra Valentiniano, principe del Africa, de quien consiguieron victoria, quedando Jenserico dueño de casi toda el Africa; el cual agradecido por el dominio que con su ayuda habia conseguido, los alistó entre los primeros de su corte. Deseando extinguir la fé de Cristo y sabiendo que Arcadio y los demás eran católicos, los mandó prender, y procuró con suaves razones disuadirles de su santa creencia; pero como no hallase firmes y constantes los hizo degollar, no perdonando su rigor á Paulino, por niño y delicado, y de esta manera consiguieron su glorioso triunfo á 13 de Noviembre del año 437.

SANTO DE MAÑANA.
DOMINGO. El Patrocinio de Nuestra Señora, San Serapion Mártir y San Lorenzo Obispo Confesor.

SECCION EDITORIAL.

De *La Corona*, periódico barcelonés, tomamos el siguiente artículo, que contiene datos muy curiosos acerca de los productos eventuales del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza y cuya publicidad creemos de utilidad aquí, para que por otros análogos y esclusivamente locales se vea si es posible hacer algo para la locomocion férrea, toda vez, que á mas de una persona se han ocurrido la posibilidad y ventajas de su adopcion, aunque limitada por el pronto á una sola linea. Dice así:

«Recientemente ha visto la luz pública en esta capital una interesante memoria, en la que su autor, el señor don Joaquin Arimon, celoso administrador de la empresa férrea de Barcelona á Zaragoza, presenta en relieve, por medio de datos estadísticos, los grandes productos que debe rendir la explotacion de

lado consideraba que sois mujer y española, cosas ambas propias á sentir toda clase de exaltaciones y admitir todo género de supersticiones; por otro lado, como sois tan ilustrada...

Clemencia hizo un indicado gesto de indignacion y de impaciencia.

—Pero, señora, se apresuró en añadir Sir George, yo respeto todas las opiniones, todas las creencias, todas las convicciones.

—Poco os agradezco, pues, que respeteis las mías, repuso Clemencia con animacion, y no puedo devolveros igual obsequio, pues en punto á las religiosas condeno las que no son las mías; porque sobre cuanto toca á las cosas de los hombres, es este libre de su juicio y dueño de su fé; en cuanto á las de Dios, la disidencia es la rebeldia.

—Respeto tambien vuestro fallo condenatorio, repuso Sir George impasible, con aquel orgullo, aquella soberbia y aquel desprecio del impío que se trasluce al través del simulacro de decoro y compostura que tan mal los encubren.

—Mas aprecio demuestra mi condena que vuestro respeto, Sir George, dijo dolorosamente herida Clemencia.

—Cómo es eso, señora?
 —Porque dais el santo nombre de respeto á la indiferencia y quizás al desden, y estos son nacidos de falta de fé y de la inepta duda.

—Por qué llamais, repuso Sir George sin alterarse, á la duda inepta? Un autor muy favorito vuestro, Leon Gozlan, ha dicho que la duda es la mas bella mitad de la conviccion.

—Cuando es vencida, pero no cuando reina. Ademas, mis amigos y favoritos, añadió Clemencia con viveza, pueden decir alguna vez grandes *nonsens*, sin por eso dejar de serlo.

Al oír á Clemencia pronunciar esa palabra inglesa que significa disparate, y él mismo la habia enseñado; al sentir traslucirse en esa frase la bondad angelical de Clemencia, al través de su marcada incomodidad, Sir George se sonrió con una infinita dulzura y delicadeza, con que á veces sabia hacerlo.

—Leed mas bien sobre estos puntos, prosiguió Clemencia, á otro autor moderno francés, Octavio Feuillet, autor lleno de fé, y de fé genuina y caliente como por suerte nunca les ha faltado á los franceses. El os dirá: La duda es fácil y débil, es la impotencia y la puerilidad. Y en otro lugar: Todo es mas racional que la duda.

—¿Habeis leído la novela que publica el *Diario* de?... preguntó Paco Guzman para cortar una conversacion que veia que agitaba á Clemencia, y en la que él por indiferentismo, y el Vizconde por consideracion, no habian tomado parte.

—No me gusta, respondió Clemencia, porque su objeto, sin mala intencion por parte del autor, pero por falta de buena, no es moral; este fin ó objeto que debe estar aun mas en el espíritu que en las palabras, es á mi ver el que debe tener toda novela, segun lo practican los ingleses generalmente.

—Pero, exclamó Paco Guzman, vale mucho, tiene un magnífico estilo.

—No digo que no, Paco; pero el hábito no hace el monje.

—Pues qué llamais al estilo un hábito, señora? El estilo, que es uno de los primeros dotes de un autor?

—Antes de todo precisemos qué es lo que llamais estilo, pues creo esa palabra si no ambigua, al menos de un sentido tan lato ó arbitrario, que cada cual la entiende á su modo. ¿Es la manera peculiar de expresarse del autor, ó es el modo correcto y gramatical de manejar el idioma?

—Señora, creo que el estilo lo forman en iguales partes la dialéctica, la sintaxis y la lógica.

—No lo define así el grave y clásico diccionario, cuando dice que es el modo y forma de hablar de cada uno, repuso Clemencia. No lo define así tampoco un crítico de gran entendimiento y de gran práctica literaria que, bajo el seudónimo de lector de las *Bataeas*, ha escrito en el *Heraldo*, cuando dice: «Creemos que en materia de estilo, lo esencial para un escritor es tener uno suyo propio, espontáneo, que no se confunda con ningun otro, que viva por sí.» Yo os daré algunas obras, Paco en cuyo estilo están perfectamente observadas las reglas de la dialéctica, de la sintaxis y de la lógica, y apostemos un ramo de flores contra una libra de dulces á que no concluis su lectura. Qué pensais vos, Vizconde?

—Pienso como vos, señora, que no es solo en España donde cada cual da un sentido que varía á esta voz. Sin cansaros con muchas citas, referiré algunas para probar este aserto. El gran Buffon dice: «*El estilo es el hombre*,» y creo es de las cosas mas poéticas espirituales. (Y no entendais que quiero decir con esto *spirituel*, palabra que he visto tradu-

dicho camino de hierro, calculados sobre el movimiento actual de trasportes. Este notable documento es de gran interés, especialmente para todos los señores accionistas, pues contiene datos y noticias tan curiosas como útiles, toda vez que, tomando por base la cifra del movimiento actual, aprecia convenientemente el desarrollo que ha de alcanzar en sus productos aquel beneficioso ferro-carril.

Este trabajo del señor Arimon, que obtuvo la aprobación de la junta de gobierno de la citada sociedad, por lo que acordó su publicación, es de sumo provecho, no ya únicamente para el porvenir de dicha empresa, si que para el público en general. Resúmenes estadísticos como este son dignos de que se fije en ellos la atención pública, pues con abundante copia de datos numéricos se advierte al país de las ganancias que deben esperarse de todas las líneas puestas en construcción en España, y la confianza renace al observar los beneficios futuros que han de esperarse de tales obras.

Nuestro deseo sería el poder trasladar íntegra en las columnas de *La Corona* la memoria estadística del señor Arimon; pero su extensión es un obstáculo, y la multiplicación de originales es causa de que lo consideramos hoy como imposible. No obstante, copiaremos las últimas páginas de dicho trabajo, que puede decirse resúmen su pensamiento dominante.

Después de presentado aisladamente el promedio diario de productos de las 30 estaciones que tendrá la línea hasta Zaragoza, habiendo adoptado únicamente por tipo el movimiento actual, que duplicará de fijo con el desarrollo comercial que imprimirá en el país la explotación de este ferro-carril, inserta el siguiente estado de los resultados diarios de las mismas estaciones:

- «Estaciones de Barcelona, 2679.080.
- Idem de San Andrés, 20.000.
- Idem de Moncada, 5.097.
- Idem de Sardañola, 6.307.
- Idem de Sabadell, 65.770.
- Idem de Tarrasa, 56.170.
- Idem de Olesa, 20.000.
- Idem de Monistrol, 62.500.
- Idem de San Vicente, 37.500.
- Idem de Manresa, 214.000.
- Idem de Rajadell, 15.500.
- Idem de Calaf, 120.000.
- Idem de San Guim, 20.000.
- Idem de Cervera, 47.250.
- Idem de Tárrega, 104.000.
- Idem de Bellpuig, 11.550.
- Idem de Mollerusa, 19.900.
- Idem de Belloch, 8.100.
- Idem de Lérida, 282.000.
- Idem de Almasellas, 5.000.
- Idem de Binefar, 8.500.
- Idem de Monzon, 222.000.
- Idem de Barbastro en Selgua, 384.000.
- Idem de Sariñena, 615.000.
- Idem de Grañen, 9.750.
- Idem de Huesca en Tardienta, 147.250.
- Idem de Almudébar, en la Violada, 10.500.
- Idem de Suera, 5.000.
- Idem de Villanueva del Gallego, 5.000.
- Idem de Zaragoza, 1541.250.

Producto del Urgel por efecto del canal, 375.000.
Total 7122.974, ó sea producto anual en reales vellón, 51.997.710.»

Luego añade los siguientes párrafos con los cuales termina la memoria:

«No habiendo coutado para el cuadro de productos que acabamos de presentar, mas que con el transporte que en la actualidad se efectúa por los medios ordinarios, largos é incómodos; no habiendo tomado en consideración el aumento que la locomoción por vapor ha producido en todas partes, en el extranjero, en nuestro trayecto de Sabadell y Tarrasa, en las demás líneas de Cataluña, en las de Játiva, en la de Aranjuez y Alicante, ni habiendo calculado los nuevos productos que hoy no pueden ser transportados, y lo serán por el ferro-carril, como carbones, vegetal y mineral, leñas, frutas y ganado vacuno, pues no se ha contado (y estimado como carga) mas que el que hoy viene á Cataluña, que es poco de aquella especie y casi todo lanar, se ha de concluir forzosamente en que la suma que estos productos arrojan es el minimum de los que ha de dar nuestra línea. Todo el que conozca el país que atravesamos, todo el que estudie este negocio convendrá precisamente en que este minimum, aun como tal, es sumamente prudente y moderado; pues no salgamos de él y pasemos á examinar qué resultados ofrecerá á los accionistas. Este minimum da la cantidad anual en bruto en rs. vn. 51.997.710. De ella ha de deducirse la de gastos, que siendo siempre de mucha consideración, sirve para los fatalistas, que no queriendo detenerse en análisis, infunden la desconfianza y aun el temor de que anule la primera. La explotación de las cortas líneas de Barcelona ya han demostrado que este temor no existe; á pesar de que en este sentido todo está en contra de las líneas cortas, ninguna ha gastado el 50 por 100 de sus productos.

Pudiéramos hoy basar nuestro gasto con el que tenemos en la actualidad, podríamos sin duda decir que habiendo gastado en 1857 rs. vn. 90.499 para la explotación de 34 kilómetros, para la de 366, longitud total de nuestra línea, gastaríamos en proporción reales vn. 9.693.607, lo cual no sería mas que

el 20 por 100; pero teniendo en consideración que el movimiento mayor se saldrá de los límites de la proporción, y que aun cuando esta fuere justa con respecto á los gastos del personal y via fija, podría no serlo en todo lo relativo á la tracción, y respetando el gasto que en otros países en líneas largas se verifican, lo fijamos en 33 por 100 de los productos. Veamos, pues, el líquido producido:

Producto bruto. 51.997.710
Suma de gastos 33 por 100. 17.159.244

Queda de líquido producto. 34.838.466

La sociedad cuenta para la construcción del camino con la emisión de 80 millones de rs. en obligaciones; por descuentos, intereses, pérdidas ú otras eventualidades, difíciles de prever, elevaremos esta suma á 100.000.000 de reales.

Construido el camino, deberá destinarse una cantidad anual de los productos para pago de intereses y amortización de aquellas obligaciones.

Con 7.000.000 anuales pudiera atenderse á esta necesidad pero á fin de que pueda anticiparse la estinción, si fuese conveniente, se le aplican nueve millones.

	Rs. vn.
Líquido producto.	34.838.466
Con destino al pago de intereses y amortización de las obligaciones.	9.000.000
Queda líquido para la sociedad la suma de.	25.838.466
Dedúcese para fondo de reserva y comisiones 7 y medio por 100.	2.712.884

Remanente para los accionistas. 23.225.582
Cuyo remanente, distribuido entre 90.000 acciones, de 258 rs. vn. por acción, ó sea muy cerca del 13 por 100.

Este es el resultado que ha de dar el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, adoptando un minimum de productos; esta es la renta que pueden prometerse los accionistas: vean, pues, lo que su papel vale.

Si después de esto lo sacrifican á una duda, á un pánico infundado, á una jugada, no se lamenten cuando los dividendos activos vengán á confirmar nuestros datos y les demuestren que abandonaron uno de los mas pingües negocios de la época.»

Ayer desembarcó y fué llevado á presencia del Esemo. Sr. Capitan General, antes de pasar á la fuerza de Santiago, otro prisionero cochinchino de la clase de oficial ó mandarín, traído en el *Dordogne*: su traje y maneras son iguales á las de los otros que habia traído el *Durance* anteriormente. El que vimos ayer, es mas fornido y tiene presencia mas militar que aquellos; su edad frisará en los 45 años; usa largos vigote y perilla como los tártaros y en su fisonomía hay un no se que de socarronería y travesura, que hizo decir á un amigo nuestro: «este debe ser algun manolo de Húe, si en Húe hay manolos.» Al entrar en Palacio indicaba mas temor que otra cosa: á la salida iba erguido como si se hallara en el ejercicio de sus funciones mandarinescas. Mostraba gran curiosidad en el examen de los objetos que veía al paso. Segun esplicaciones dadas por él, no es de profesion militar, sino que habia sido enviado al Ejército como mandarín en tanto durase la campaña, que es como si dijéramos, mandarín interino ó en comision.

Una importantísima disposición insertamos hoy en la parte oficial: es la Real orden de 30 de Noviembre de 1857 que declara definitivo y permanente el libre comercio de arroz, de cuya franquicia se hallaba en posesion el país aunque por un plazo cuyo término debia ser el 31 del proximo Diciembre. Esta medida, que creemos la única posible para luchar con éxito y en todo tiempo contra la carestía producida por malas cosechas ó por el monopolio, será para nosotros objeto de reflexiones mas detenidas para las cuales tenemos apuntes históricos sumamente curiosos. En tanto, somos indudablemente intérpretes de la opinion de todas las personas ilustradas al consignar que es grande la deuda de gratitud contraída hácia S. M. la Reina, que se ha apresurado á dar la sancion Soberana á lo propuesto por su digno representante, nuestra actual Autoridad Superior.

Anteayer tarde falleció casi instantáneamente el Cajero del Banco D. José Celis. El establecimiento ha perdido en él un dependiente que por su celo y probidad merecía el aprecio y confianza del público.

VARIEDADES.

LA ULTIMA ETAPA.

DIARIO DE UN ANCIANO.

Traducción.

1.º PROLOGO.

Una tarde volví yo de mi paseo acostumbrado por la orilla del canal, miraba rielar á los últimos rayos del sol la larga cinta de plata que forman las aguas, cortada por algunas esclusas y manchada por algunos barcos que se deslizaban por entre los alamos que formaban las orillas.

Mis piés me conducían maquinalmente y dejaba vagar mi imaginación á través de mil confusas y fugitivas imágenes; estaba despierto pero en aquel estado de soñolencia en que se vé sin percibir.

Mi nombre pronunciado repentinamente me hizo volver la cabeza. Un soldado sentado en la verde alfombra de la orilla se levantó llevando la mano al képi, llevaba á su espalda el saco militar; una caja de hoja de lata destinada á llevar el pasaporte pendía á su costado. Reconocí en él al hijo del anciano maestro de escuela que habia partido hácia ocho años para el ejército. Vino hácia mí con el rostro radiante de una franca alegría.

Creo que eres Bautista?
—El mismo, Señor.
—Y vuelves al país?
—Con la licencia absoluta.
Le felicité con todo, mi corazón, le quise dar noticias de su madre y de sus hermanas pero él ya las tenia anticipadas y muy buenas.
—Te esperan?
—Desde esta mañana; pero yo he venido muy despacio.
—Por estar fatigado sin duda?
—El jóven soldado meneó la cabeza negativamente.

Perdone V. señor; pero antes de llegar se debe reconocer todo, se mira y se asegura uno y recuerda. Desde tres leguas acá, no hay un solo árbol, ni una casa en todo el camino que no me diga algo.

Te entiendo; quieres saludar al paso á tus antiguos amigos.

Hay un gran cambio, voy á entrar á mi alojamiento respectivo como dice mi coronel. Vá á empezar una vida nueva, y para esto ya conoce V. que es preciso reconocer un poco. Cuando se llega á la última etapa es preciso ya reflexionar y mirar al rededor de sí.

Después de decir esto me saludó y volvió á emprender su marcha con el paso firme y acompasado de soldado.

Lo que acababa de decir tocó en mi corazón. Hay ciertas horas y ciertas palabras que hacen en nosotros una especie de vibración sonora cuyo eco resuena en la conciencia. El de la frase de Bautista resonó largo tiempo y tocó en la mía. Cuando se llega á la última etapa es preciso ya reflexionar y mirar al rededor de sí. Yo mismo no he llegado todavía? No soy tambien un licenciado del regimiento social? El término no está aquí ya, á algunos pasos? El término que separa el mundo invisible del otro mundo?... Que soy mas que un soldado desarmado, que acaba su último día de marcha antes de llegar al lugar del descanso. Y sin embargo no me cuido de examinar lo que pasa en el exterior ni dentro de mí existencia, y acabo el viaje como si acabara un paseo; sin pensar en él, á la ventura, no-eijo mi camino, ella es la que me conduce. Estraña imprevisión! colocada entre dos vidas me encierra todos los recuerdos de lo pasado, la otra todas las esperanzas del porvenir, y no me ocurre detenerme para reconcentrarme en mí mismo; no arrojo la última mirada á la humanidad que voy á dejar? No me pregunto lo que he sido y lo que soy. En cuanto á lo que seré es secreto reservado á Dios; me abandono con entera confianza á su divina y eterna justicia; lo que entonces pasará conmigo no saldrá de aquí de mi alma.

Peró lo que me queda por recorrer de esta vida terrestre no tiene derecho á alguna atención particular? En el momento de dar el último adiós, el viajero echa una mirada á lo que vá á dejar, pasa como revista á todos los testigos de sus felicidades y de sus aflicciones: se despidе de todos los seres sucesivamente y de cada objeto asociado en sí por la costumbre: reúne por decirlo así en esta última entrevista á todos sus compañeros de existencia; escucha su voz; examina mas cuidadosamente su apariencia, y toma posesion de ellos con todo cuidado para formar una imagen mas completa.

Esta doble atención no la tiene solamente con lo que le rodea, la tiene consigo mismo, se observa mas severamente á fin de no dejar y de no llevar mas que buenos recuerdos, estudia en separar de sí todo lo que pudiera turbar la dulzura en estos últimos instantes, impaciencias, abatimientos, quejas, lágrimas, y voluntades tiránicas, habla con mas cariñoso afecto á los que vá á dejar y les abre los mas oscuros escondites de su corazón. Busca alegrías aquí, y no halla mas que indiferencia y desprecio; recoge con resignada paciencia las últimas migas del festin cuyo mantel vá á quitarse prontamente.

¿Soy yo otra cosa que un viajero que vá á dejar todo cuanto conoce? No he oído ya á lo lejos el sonido de las ruedas del sombrío tren que debe conducirme á nuevo mundo, á países invisibles. ¡Vejez vejez! término de todas las cosas de aquí abajo, hora de un esperar supremo; porque no he de reconocer lo que

aun encierras? La mayor parte de los hombres te aborrecen y te huyen: te les presentas con la sombría compañía del egoismo, de la inutilidad, de la tristeza y del desfallecimiento. A sus ojos el envejecer es solo desaparecer de la vida. ¡Ah! dejadme probarles que es completar la vida; que es la corona de la edad madura, corona verde ó espinosa segun nos llega, pues puede llegarnos como una recompensa ó como un castigo.

Algunos escriben el diario de sus años floridos, de sus hechos varoniles; yo quiero transcribir las impresiones de los últimos días, recoger antes de la hora del adios lo que consuela y fortifica, pidiendo á Dios y examinando á la humanidad.

Escribiré día por día para mi conocimiento y para conocimiento de los que vengan detrás de mí.

Las ocupaciones de un trabajador cuya tarea ha concluido.

Los solaces de una vejez sin fuerza y sin opulencia.

Los consuelos de un hogar que la viudez ha convertido en una soledad.

Como el soldado que acabo de encontrar, quiero hacer mi última etapa reflexionando y mirando á mi alrededor.

(Se continuará.)

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Fragata americana Northen Light, para Boston.

300 picos de sibucao, 11.068 id. de abacá en rama y 118 cajoncitos de á 500 cigarros.

Barca inglesa Northen Light, para Sidney.

9440 picos de azúcar de la Pampanga, 344 id. de jarcia de abacá, 19 id. de arrou-rot, 10 id. de almáciga y 2820 cajoncitos de á 500 cigarros.

Fragata americana S. H. Talbot, para N. York.

7800 picos de abacá en rama, 40 id. de bejuco enteros, 45 quintales de añil ilocos y 160 cajoncitos de á 500 cigarros.

Fragata americana Reinder, para San Francisco.

15.683 picos de azúcar de la Pampanga, 1000 id. de abacá en rama, 199 id. de café limpio, 7020 cajoncitos de á 500 cigarros, 5 id. de á 250 id., y 16 id. de á 125 id.

Fragata inglesa Epsom, para Sidney.

9219 picos de azúcar de la Pampanga, 720 id. de id. de Cebú, 720 id. de id. de Taal, 250 id. de café limpio, 830 id. de jarcia de abacá y 2000 cajoncitos de á 500 cigarros.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Havre de Gracia, fragata francesa *Luis César*, su capitán D. Thomas, con 18 individuos de mar, su cargamento efectos del país, y de pasajera doña Matilde Galiay, de nacion francesa.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Iloilo, pailebot núm. 36 *Soledad*, su patron Pedro Gasataya.

Para Cagayan, bergantin-goleta núm. 105 *Virgen de Covadonga*, su patron Plácido Reyes, y de pasajeros D. Antonio de Olasarra, D. Tomás Soler y D. Casiano Blasco.

VIGIA DE MANILA.

DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acalajada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las cinco y media, viento y mar en calma. Se descubre una embarcacion entrante á 15 millas O.

Al anochecer, dió la vela del ancladero de la barra para su destino, una fragata francesa.

Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento y mar calmosos, y en la esploracion sin novedad.

El Corregidor á las ocho y cuarto de esta mañana, viento flojo del N. N. E. y mar llana. La embarcacion anunciada, es barca se halla próxima á la boca grande no ha largado bandera.

A las doce, la atmósfera clara, viento N. N. E. galeno y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barometro. Aneroid.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	21	26	82	76
A las 12 del día.	23	29	86	76
A las 4 de la t.	23	29	86	75—90

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas. . . Machos. 27
Hembras. 7
Puercos. 25
Lechones. 0

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 2

Total de cabezas. 61

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin español Villa de Rivadavia, pide visita de salida mañana a las cuatro de su tarde con destino a Hong-kong y Macao, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 12 de Noviembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Cádiz, saldrá del 1.º al 5 de Diciembre próximo la barca española AMISTAD; admite alguna carga fina a flete y pasajeros, la despacha Fernando Muñoz.

Saldrá para Cádiz a fines de Diciembre ó en los primeros dias de Enero la fragata clipper española MARGARITA; admite carga fina a fletes moderados y pasajeros, para los que tiene escolladas comodidades.—Véanse con su capitán á bordo ó en casa de Smith Bell y C.º

Para Cádiz, saldrá la fragata clipper española REINA DEL OCEANO el 24 de Diciembre, solo admite 6 ó 8 pasajeros de cámara y carga fina a flete, la despachan Bustamante y Sobrinos.

Para Cádiz, saldrá la fragata REINA DE LOS ANGELES el 1.º de Diciembre; admite carga fina a flete y pasajeros, la despachan Bustamante y Sobrinos.

Para Emuy, saldrá dentro de ocho dias la fragata española SERAFINA; admite carga a flete y pasajeros, la despachan Orbeta, Cucullu y C.º

Para Cagayan, saldrá en todo este mes el nuevo y velero bergantina-goleta AURORA; admite carga y pasajeros. Enster, Labhart y C.º

Para Albay, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta IGLO DE ORO; admite carga y pasajeros, y lo despacha su capitán á bordo.

Vapores para la fiesta DE CAVITE.

Habrán tres, El Porta-Vaga, Isabel II y Filipino. El sábado principiarán á salir desde el pantalán de San Fernando á las ocho de la mañana, y de hora y media en hora y media, poco mas ó menos, continuarán sus viajes hasta las ocho de la noche, que será el último. El domingo saldrá el 1.º á las seis de la mañana para comidilla de las personas que vayan á oír la misa de la novena, y después de hora y media en hora y media, poco mas ó menos, saldrá uno de dichos vapores hasta las cinco de la tarde que será el último viaje de ida, en el Filipino que se propone hacer la travesía en tres cuartos de hora.

El domingo por la noche después de la procesion, saldrá el primer vapor de Cavite, el 2.º entre diez y once y el 3.º á las doce. El lunes saldrá el 1.º de Cavite á las seis de la mañana, el 2.º á las siete y el 3.º á las ocho, y continuarán los tres haciendo viajes de hora y media en hora y media hasta las diez de la noche que saldrá el último de Cavite en dicho día lunes. El martes habrá dos vapores solamente.

Para evitar confusion ó una desgracia, y para que se sepa el número de pasajeros que haya á bordo, y no se reciba mas que los que á cada vapor se le tienen señalados, á ningún pasajero se recibirá á bordo sin el billete que le será entregado en el pantalán en donde se verificará su pago, á cuya pequeña molestia se ruega á los pasajeros condesciendan por el bien general de todos.

Pasaje para las clases de cámara 1 peso y para las de cubierta 2 reales, desde hoy hasta que acabe la novena.—Binondo 11 de Noviembre de 1858.

El sábado 13 del corriente, á la una de la tarde, se venderán al mejor postor, en el almacén de Efectos Navales de los Sres. Reyes y C.º, los bergantines Betis y Nuevo Bilibino cuyos inventarios están de manifiesto en dicho punto. Matia, Menchecorre y C.º

Martillo y casa comision DE J. N. MOLINA.

Habiéndose prolongado á la marcha de D. Evaristo Romero, se transfiere la almonda anunciada en su casa para los dias 19 y 20 del corriente.

Habilitacion de clases positivas.

No habiendo aun presentado su fé de vida algunas señoras pensionistas, se les ruega lo verifiquen cuanto antes les sea posible para que puedan cobrar sus pensiones y quede cerrado el pago de Octubre en esta semana. Noviembre 10 de 1858.—Rafael Diaz Arenas.

La Union y el Porvenir de las familias.

ASOCIACION DE SUPERVIVENCIA, Ó SEA CREACION DE CAPITAL.

Pago de la anualidad respectiva á 1859.

Debiendo llegar los fondos á Madrid para el dia 1.º de Enero próximo á fin de que la Direccion general pueda hacer la conversion en títulos, queda abierto el pago de la anualidad respectiva á dicho año. En su consecuencia los suscritores por anualidad tendrán la bondad de realizar sus respectivas cuotas en esta Sub-Direccion calle de Anla núm. 18 antes del 15 del próximo Noviembre, pasada cuya fecha, tendrán que satisfacer los suplementos de retraso relativos á su demora. Manila 19 de Octubre de 1858.—V. Boltri.

Pérdida.

En la noche del viernes 5 del actual, se extravió desde la Escolta la fonda francesa de la Barraca un libro de memoria conteniendo en su cartera, un lapicero de plata, varios papeles y cartas que indican quien es su dueño, y además un billete entero del sorteo de la lotería que se ha de celebrar en el presente mes, núm. 3859. Se suplica á la persona que haya encontrado dicho libro se sirva entregarlo en esta redaccion donde se dará una buena gratificacion.

El domingo 7 al desembarcar del buque donde venian de provincia una familia, se le extraviaron dos perros macho y hembra, de color blanco y canela siendo su tamaño y figura de los que en la Península se llaman Pancho; las personas que los tuviesen ó supiesen su paradero, se servirán entregarlos ó avisar á las personas que habitan en la casa núm. 26 calle del Arzobispo, esquina á la calle Real en donde se darán las gracias ó se le gratificará.

El que supiere el paradero de un perro, joven, color bayo, con la cola corta, que se perdió el martes en la casa núm. 1 de la calle de David, tendrá la bondad de avisar en la misma casa donde se le darán una gratificacion ó las gracias.

COLEGIO ESPAÑOL DE EDUCACION DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCION DE LA SRA. D.ª MARIANA ESCAMILLA DE PECIÑA.

PROFESORA CON REAL TITULO.

Manila calle del Arzobispo núm. 8.

El principal fin que deben proponerse los que toman á su cargo la educacion de la juventud, y al cual deben ir dirigidos todos sus conatos, debe ser; sin duda alguna, el moralizar los tiernos corazones de los niños, procurando imbuirlos las sanas máximas de la moral cristiana, é instruyéndolos á fondo en los principios de la Religion santa, hacerles practicar las virtudes que son la base de su verdadera ciencia y educacion.

Penetrada de estas ideas la Directora de este Colegio, procura con todo esmero que la educacion de las Señoritas que se la confian además de la debida instruccion en las labores propias de su sexo, sea tal que se halle á la altura de las naciones mas civilizadas y puedan algun dia presentarse en la sociedad con finura pero sin afectacion, captándose á un mismo tiempo el aprecio y el respeto de las personas que las observen.

En este Colegio se admiten Señoritas en la clase de pensionistas, medio pensionistas y esternas, y á los padres ó encargados se les entregará gratis un ejemplar del REGLAMENTO del mismo.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado una perra perdiguera blanca con manchas de color de chocolate, se sirva avisar á la casa núm. 4 calle de Palacio, donde se gratificará ó se darán las gracias.

ALQUILER.

Se halla desocupada la casa núm. 11 en la calle Real; los llaves se hallan en la casa núm. 9 calle de Legaspi.

COMPRAS Y VENTAS.

Acabado de desempacar y recibido de París este último correo en los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, propio para regalos, á saber:

SOMBREROS de hombre, tejido de seda moiré y otros, ligerísimos, de la mas atractiva fantasia y muy propios para estos climas.—Los hay tambien impermeables al agua.—CORTEZ DE CHALECO de piqué, moiré, granadina y otros de seda, bordados, blancos y negros para uniformes y sotes.—PLUMAS DIAMANTADAS Mallat montura fantasia de lujo de marfil, sándalo, nácar, cornalina, concha, onix esculpada.—LAPIEROS de plata Mallat para llevar en el chaleco.—CORTA-PAPELES fantasia de sándalo.—BOQUILLAS con tenacilla, de ébano, espuma de mar y otros para cigarrillos y tabacos.—SACA-FUGO variados.—NECESERES PARA FUMADOR.—PINTURAS sobre porcelana en marquitos de lujo.

ABANICOS orientales y europeos con variedad de monturas ó varillajes, á saber: de marfil, ébano, sándalo, nácar con dorados para señoras y niñas.—NECESERES completos ó avios de uso para costura en nuca, conchas, huesos.—POMITAS tarritos, cajuelas y otras monadas con rosario y otros objetos usuales ó de curiosidad para guardar en estantes.

CANAMAZOS delineados con los estambres y sedas correspondientes para bordar, á saber: Babucias.—Tapetes para quinqué.—Petacas.—Relojeras.—Almohadas.—Taburetes de piano.—Sillas.—Taburetes grandes y pequeños.—Países, lomas y otros motivos de relieve para trabajar en estambres y sedas y poner en marco para regalo de dias.

La Polar.

Calle de Cabildo núm. 4.

Vende los efectos siguientes: Moscatel superior de 1.ª y 2.ª por arrobas y botellas; jerez 1.ª y 2.ª por id. id.; manzanilla superior; pajarete; San Julian; champagne; cerveza superior; Málaga; tinto superior de 1.ª, id. 2.ª; licores de varias clases; anisado de 1.ª y 2.ª; ginebra legitima de Holanda; coñac superior del águila; aguardiente de 36 grados por arrobas y botellas; acharas de varias clases; velas de esperma; néipes de una hoja; jamones de China; salchichon en aceite; mantequilla de la superior; pimienta molida de España; aceite de olivo en botijos y botellas; aceitunas en tarros y cubetes; latas de chorizos; id. de morcillas; id. de olla española; id. de varias clases de carne y pescado; garbanzos buenos; quesos de bola; bacalao de Noruega; todo lo arriba expresado se despacha á precios arreglados.

Un par de venados y un aparador-platero, se vende en un precio muy módico; y para verlo ocurrán á la casa núm. 14 calle de San Juan de Letran.

En la sastreria de Justo Reyes, calle Real de Manila núm. 17, se encuentran ropas hechas, ranglan de merino y alpaca negra.

El que suscribe, vende los artefactos que se fabrican en sus camarines de alfarerías situados en S. Pedro Macati, garantizando su buena calidad y puestos á la márgen del rio Pasig en los sitios de costumbre á los precios siguientes:

Baldosas de 1.ª millar, plata, \$ 19 2. Id. de 2.ª id. id. 11 2. Ladrillos sencillos id. id. 5 4. Id. mayores que el doble id., id. 11 2. Tejas id. id. 6 2.

Los compradores que los saquen de los camarines se les rebajará el importe de la conduccion. Haciendo presente al público, que estos camarines no pertenecen á ninguno de los 22 de donde la sociedad alfarera obtiene sus artefactos. José M. de la O.

Para las próximas fiestas de Cavite y Sta. Cruz.

Elegantes gorras bordadas de oro unas y de seda otras, y tambien de uno y de otro, esto es, de oro y de seda, hay de venta en el establecimiento de bordados de la señora y niñas de Fortich, calle Cruz de Dolores del pueblo de Sta. Cruz. Tambien se encargan de cualquier otra obra de la clase de bordados que las quieran encomendar los filantropos favorecedores del establecimiento, á quienes aseguran que harán con esmero, brevedad y pulidez posible, con materiales finos de Sevilla.

Por ausentarse su dueño de esta Capital, se vende en comision en la fabrica del que suscribe, un carruaje con pescante de tumba nuevamente compuesto por el ínfimo precio de \$ 350 en oro. Carls.

Un loro de muy bonito color se vende, es joven y sabe hablar algo; almacén del Montañés costado del Cabildo.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostruario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de París—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

Los que suscriben compran plata al 14 p. por mayor. J. M. Tuason & C.º

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real.

Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real.

Se venden á \$ 14-4 rs.

Puesto público DE CAMBIO DE MONEDAS.

Calle Real de Manila núm. 18.

Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real.

Se venden á \$ 14-4 reales.

PARA ESPEDICIONES A LA FIESTA DE CAVITE.

En los almacenes La Ciudad de Manila, Escolta, hay de venta:

VINOS LEGITIMOS DE UVA. GENEROSOS. Mo-catel—Alicante. DE BURDEOS. San Julian—Chateau Leoville—Id Larose—id. Pauillac—Saint Estéphe—de Sauterne—id Graves. LICORES. De Burdeos superfinos—Marrasquino—Noyó—Anisete y curacao. LATAS ALIMENTICIAS de Philippe & Canaud—de Nantes, á saber: LEGUMBRES. Habichuelas verdes—Chicharos, espárragos, judias verdes—Alcachofas—Honzos en aceite. PESCADOS Salmon en aceite—id. cocido—Sardinas en aceite en 1/2 y 1/4 de latas—Sardinas con tomates en 1/2 y 1/4 de latas. CARNE. Salchichon con trufas y sin ellas—Jamón con tomate—Carne de vaca con tomates—Pierna de carnero—Castel—Salchichas—Salchichon—Chuletas de carnero—Patos de perdiz—id. de ligado de ganso con trufas y sin ellas—id. id. de pato id. id.—id. de liebre—id. de cabeza de puerco—Butifarras. FRUTAS EN AGUARDIENTE. Cerezas—Peras—Albaricoques y ciruelas para postres. NOTA.—Todos estos artefactos son de superior calidad, asi como el cognac, agenjos y aceite de comer refinado que tenemos.

Elzinger hermanos.

Escolta, casa de dos pisos.

Tienen de venta á precios muy arreglados.

Sardinas 600 medidas latas 600 cuartos de lata. Latas de carne, aves, pescado y verduras. Aguardiente de 36º en barriles de 8 arrobas. Ginebra legitima de Holanda en cajas de 12 botellas. Vinos de Francia finos de diferentes clases. Borgoña, champagne, Lunel Mousseux, Harmitage Mousseux, Sauterne, Johannisberger, Hochheimer, St. Julien. Dulces en cajas muy elegantes. Acharas mostaza francesa etc. Frutas en azúcar, en aguardiente y en su jugo. Aceite de olivas francesas en cajas de 3 1/2 botellas. Licors curacao, anisete de H landa. Id. id. Bordeaux. Quesos americanos y holandeses de bola.

Ex nueva Engracia.

Fundamentos impermeables de todos tamaños.

Elzinger hermanos.

Escolta, casa de dos pisos.

En la casa de Elzinger hermanos.

Escolta, casa de dos pisos, hay de venta.

500 virutas de diferentes tamaños, lisas y labradas.

Candeleros y candelabros de plaqúe.

Agua blanca para tocador.

Se vende á 4 y 6 rs. frasco, y si se toman por docenas, se rebajará un peso en cada una.

Tambien se venden bolas negras para chalar y preservar el cuero, tal como zapatos, guarniciones, cartucheras, etc., á dos reales cada una. En la misma casa hay de venta un piano vertical, un estante de conchología y dos cuadros grandes al óleo, que representan uno la Doloresa y otro Sta. Agueda en su martirio. Calle Nueva de Binondo núm. 18.

En el almacén del Ancla en la

Escolta, se acaban de recibir:

Jamones legitimos de Westphalia.

Id. estremeños.

Id. de China.

Chorizos y morcillas estremeñas.

Salchichon de Marsella seco.

Frutas en su jugo de varias clases.

Id. en almibar.

Carne de membrillo por libra.

Garbanzos, abichuelas y chicharos.

Latas españolas, inglesas, francesas y alemanas.

Como verduras de todas clases, faveas, liebre, carne de vaca, ternera, carnero y venado, pisanos, pescados, como anguila, francesas, cajas de jinebra, salmon, merluza, lisa, congrio, calamars, rodaballo, almejas, ostras etc.

Vinos jerez de todas clases, moscatel, pajarete, manzanilla, Pedro Jimenez, Valdepeñas, vino blanco de la tierra, burdeos, S. Julian, del Rbin, tinto superior, coñac del águila y otros, champagne, cerveza blanca y negra, aj-njo, licores de todas clases, españoles y holandeses, aguardiente de 26º y 36º, anisado de Mallorca de superior calidad todo por pipas, medias cuartas, damajuanas, barriles y botellas segun lo permiten sus embases.

Quesos de bola muy frescos, mantequilla holandesa, candelas de esperma, encurtidos, cajas de jinebra, bacalao de Escocia muy fresco, pasas, fideos, aceitunas gordaes, anchos, atun.

Todos estos efectos son inmejorables se responde de su buena calidad y asegurando gran modicidad en el precio respecto á otros establecimientos.

Hay tambien una partida de filtros para agua á 5 ps. uno.

En la Isla de Romero y casa número 3

contigua á la en que se alquilan carruajes, se vende tablon de guijo muy buenos y baratos, el que los quiera puede entenderse para su ajuste con los que viven arriba.

JÁRCIA DE CÁÑAMO SUPERIOR.

En la Escolta fábrica de jabones, se vende de todas menas desde 12 á 14 pesos quintal son clases muy superiores de Rusia y Es-tados-Unidos, hay embarcadero al rio para mayor economia de los compradores en el acarreo á sus buques.

Botica de D. Jacobo Zobel, Manila.

MEDICINAS CASERAS DEL DR. D. JAYNE

Espectorante del Dr. Jayne.

Esta medicina preciosa está haciendo todos los dias las curas mas extraordinarias y maravillosas, que jamas se han visto. Los que las han tomado para el asma, toses, sangre por la boca, los ferias, anginas, angina de los niños, ó croup, consuncion y eresia crónicas, ronquera, dolor en el pecho, cuando el pecho está dolorido, dificultad de respirar, bronquitis ó inflamacion de los bronquios y otras enfermedades de los pulmones y pecho, pueden dar testimonio, como efectivamente lo dan de su eficacia. El bronquitis, esta enfermedad terrible que con el nombre equivocado de consuncion, lleva todos los años tantos jóvenes á la sepultura, se cura siempre con el expectorante. Quita inmediatamente la tos, calma el dolor, la irritacion é inflamacion, facilita la expectoracion y el enfermo se ve curado muy pronto.

El asma, la cura siempre. Dos ó tres dosis buenas curan las anginas de los niños (croup) en unos cuantos minutos. Calma la violencia y acorta la duracion de la tos ferina, y millares de personas desahucadas ya por los médicos como incurables, en casos de consuncion, han recobrado completamente su salud con el expectorante de Jayne.

En efecto en enfermedades de los pulmones, ninguna medicina ha obtenido la reputacion que esta goza y que tan justamente merece.

Es además el sudorífico mas pronto y mas seguro que se conoce; porque cuando se administra al principio de fiebres inflamatorias, pleuresias, afeciones de los pulmones, afeciones catarrálicas, dolores de pecho, articulaciones, huesos y músculos, en reumatismos agudos etc., en dosis que causen náuseas pequeñas, echando al mismo tiempo bastante ropa en la cama y bebiendo mucha agua fria, promueve un copioso sudor que guardándolo por dos ó tres horas cura de una vez todas estas enfermedades.

Aviso interesante.

En el sitio de S. Miguel el Viejo, tiene el que suscribe un camarin de teja surtido de varias piezas de maderamen, el cual se vende con todos los efectos así como la casa de mampostería, y los enseres de pa-nadería que tiene plantada en el puerto de Cavite, frente á la sacristía de la iglesia de Puerta-Vaga, midiendo su frente 20 varas y 40 de fondo, pudiendo los que quieran hacer postura dirigirse al que suscribe. Vicente Ague y C.º

En el nuevo almacén de la Luna,

frente del convento de Binondo, hay de venta recientemente llegados á esta Capital, latas de pastel de perdiz, liebre, capon y vaca cocido y callos compuestos y pierns de ganso, patas de vaca y ternera estofada y puchero, pichon rellenos y pollos de id., patos compuestos y venados, torllos y asados y otros varios de carne, latas de pescados, vesugo con tomates, salmón con id. y fritas, merluza á la natural, ostras en aceite, atun y anguila fritas, sardinas atomatadas 1/2 y 1/4 en aceite y cavallas en mantequilla de muy buena gusto, latas de salchichon de una libra, cajas de coñac con marca de Aguiar, id. de ginebra, champagne, moscatel, pajarete, valdepeñas, licor del puerto de Sta. Maria de 1/2 bot. llas, burdeos, sauterne, moquer, vino blanco de la tierra é id. de aceite enteras y medias id. y cajas y botellas de jerez embotellado en la bodega del Sr. Iriarte de un exquisito gusto, fideos de 1/4, 2/3 arrobas, jamones de Europa de 4 y 3-4 y 3 pesos, barricas de cerveza de 4 docenas de botellas de muy buena calidad y damajuanas de vino moscatel y jerez superior á 10 pesos y otros varios efectos que en él se encuentran.

En el almacén de la Aurora subida

del puente grande, se vende aceite de cevilla superior refinado, botellas grande á 3 rs. y cajas de 12 botellas á 4 ps. Dicho establecimiento tiene un completo surtido de latas de carne, aves, pastetes con tunfas, pescaditos, verduras, chorizos y morcillas, así como vinos superiores de todas clases, licores, aguardiente de 36º, ajeno, anisado, ginebra y coñac de distintas calidades, cerveza muy superior, champagne en botellas y medias botellas, salchichon, garbanzos á 20 rs arroba, abichuelas del fine, chicharos y lentejas á 3 ps. arroba, fideos en cajas de 1/2 arroba á 2 ps. y 1/4 arroba á 9 rs., pasas de Málaga en latas de 1/4 arroba á 11 rs. y pintadas á 2 ps., almendras á 4 rs. libra y por arroba á 10 ps. 4 rs., acharas, aceitunas gordaes en cubetes y frascos, laurel, orégano, candelas de esperma á 3 rs. libra y 9 ps. arraba, frascos de frutas en su jugo á 4 rs. tarros de mostaza inglesa, mantequilla superior, y barajas finas de una hoja á 9 rs. docena en plata.

En la plazuela de S. Gabriel casa

núm. 2, se venden mueras á donde está la talabartería. 4 papas de China. 4 id. del país. 3 cipres. 2 adifles. 2 sampaguitas. 5 San Francisco. 6 sinamomos de China. 2 manzanitas de China. 1 gumamela de China amarillo. 1 planta de olivo. 1 granada macho con pasos de China.

EN LA MISMA CASA.

2 aparadores. 2 consólas. 1 catre. 1 id.

Se venden dos parejas de caballos, un carruaje y dos pares de guarniciones con libreas para los cocheros, calle de la Solana núm. 29.

Manila calle Real núm. 25, se vende

una bonita catesa, una silla de montar y unas guarniciones para carruaje son de Europa con sus buenos bocado.

Calzado.

De venta en el almacén de la calle de Anloague casa núm. 3

Botillos elásticos todo charol. \$ 4 2. Id. id. chagrin y charol. 4 4. Id. id. saten y charol. 3 6. Botitas para señoras de saten con tapas. 1 6. Id. id. id. con tacon. 1 6. Id. id. id. charol y tapas. 2 4. Id. id. cubritilla y tacon. 2 4. Id. id. columbiano y cordón. 1 4. Id. id. columbiano y elástico. 1 6.

ARROZ.

GRANDES EXISTENCIAS Á REALIZAR. CALLE REAL DE MANILA ESQUINA A LA DE CABILDO.

Blanco superior, desde 2 pesos 2 reales, á 2 ps. 6 rs. cavan.

Corrient sin palay á 2 pesos cavan. Horas de venta, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se dá con envase y sacco. Se vende tambien por gantas de las diferentes calidades.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.